

Adolfo Suárez, en Barcelona:

Institucionalizar la región (Un reto de futuro en la organización del Estado)

- **Estamos empeñados en conseguir una transición pacífica y establecer las bases sólidas de un régimen democrático**
- **El referéndum ha sido la oportunidad para que empecemos a contemplar con realismo, sin nostalgias ni temores innecesarios, los problemas más acuciantes de nuestro tiempo**

El Presidente del Gobierno presidió ayer en Barcelona el acto de entrega de las conclusiones de la Comisión para el estudio del Régimen Especial para Cataluña

BARCELONA. (Especial para ARRIBA.)—Con un ligero retraso sobre el horario previsto a causa de la inestabilidad atmosférica y de la huelga de celo de los controladores aéreos, a la una y media de la tarde llegó al aeropuerto del Prat el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, acompañado del Ministro de la Gobernación, Adolfo Martín Villa, y el Subsecretario de despacho del Presidente, Manuel Ortiz.

En el aeropuerto, el Presidente del Gobierno fue cumplimentado por el Capitán General de Cataluña, teniente general Francisco Coloma Gallegos; el Gobernador Civil, Salvador Sánchez-Terán; Presidente de la Diputación, Juan Antonio Samaranch, y otras autoridades.

Finalizada la recepción, el señor Suárez, con el Ministro de la Gobernación y autoridades barcelonesas, se trasladó a la Ciudad Condal, en cuya plaza de San Jaime fue recibido con aplausos por el numeroso público allí congregado. El Presidente del Gobierno fue cumplimentado en la puerta de la Casa Consistorial por el Alcalde de Barcelona, José María Socias Humbert, y los miembros de la Corporación Municipal, con los que se dirigió al histórico Salón de Ciento, donde se habían reunido amplias representaciones de todos los estamentos ciudadanos, que acogieron asimismo con una cordial ovación la presencia del Jefe del Gobierno.

Palabras del Alcalde

A continuación, el Alcalde de Barcelona, señor Socias Humbert, pronunció las siguientes palabras:

«Señor Presidente:

Como Alcalde, en nombre de la Corporación Municipal y de toda Barcelona, permitidme unas palabras para daros la bienvenida a nuestra ciudad.

Es una satisfacción recibiros en este salón, «el nostra Saló de Ciento», que hoy revitaliza toda su historia de la ciudad; desde aquí los consellers arbitran medios para transformar en posible lo que se evidenciaba como necesario; desde aquí se buscaron nuevas fórmulas de convivencia, desde aquí, por úl-

timo, se ha luchado para garantizar la plenitud de los derechos de quienes habitan este país.

Hoy, igualmente, Barcelona se hace eco de las demandas de los conciudadanos que aspiran a obtener una legítima participación en la vida corporativa.

Barcelona es una ciudad con un alto grado de sensibilización política, que especialmente se incrementa y exterioriza en momentos como el presente con motivo de la reforma política.

No son pocas las necesidades que la ciudad tiene, son necesidades a las que ella sola no puede hacer frente. Son necesidades que se han ido acumulando en el transcurso de los años, pero cuya solución no puede depender sólo de la Administración de la propia ciudad. Por eso requiere sentirse escuchada por el Gobierno para que éste dictamine las medidas de orden material que debieran hacerse efectivas a corto plazo, para así dar respuesta válida a aquellas exigencias más acuciantes, ya que sin tal ayuda resultarían inalcanzables. Somos también consecuentes de que esta tarea no es sólo del Gobierno. Lo es también de toda nuestra sociedad y especialmente de aquella parte que tiene mayores niveles de responsabilidad en la economía. A ésta también solicitamos su valiosa y generosa aportación para este apasionante objetivo que es Barcelona.

Os he hablado de la sensibilización política de nuestra ciudad. El ejemplo lo hemos tenido hace muy pocos días con motivo de la celebración del referéndum. En él se ha evidenciado el alto grado de participación en el ejercicio del principal derecho cívico. La madurez ciu-

dadana por la vía del voto ha puesto una vez más de manifiesto el deseo del pueblo.

Permitidme, señor Presidente que, utilizando nuestra entrañable lengua, añada:

«Som ben conscients de que tot proces polític requereix un temps prudencial. Al donar-vos, avui, la benvinguda, desitjariem però fer-ves present que la voluntat de la nostra ciutat subscriu amb claretat i profunditat l'anhel de que les formes i maneres d'expressió siguin lesan teixes que generaren les sòlides bases institucionals, aquelles matei xex que donaren sentit a la catalanitat. Considerem imprescindible, el retorn de les institucions que promogueren grandesa a les nostres terres i que tant contribuïren a que fos Barcelona el cente d'indiscutible solera en el món de les arts, de les lletres i del treball, compagiant alhora, intelligença i esforços, esperit i materia.»

Por último, señor Presidente, ved en la Barcelona que os acoge, la Barcelona que comprende vuestro esfuerzo, la que tiene su esperanza en un inmediato futuro democrático.»

Respuesta de Adolfo Suárez

Al parlamento del señor Socias Humbert, correspondió el señor Suárez González con un breve discurso:

«Señor Alcalde:

Por primera vez en mi condición de Presidente del Gobierno me dirijo hoy a los legítimos representantes del pueblo de Barcelona. Soy consciente de que Barcelona es una gran ciudad, con una especial sensibilidad a los temas de este apasionante momento político que nos está tocando vivir y, al mismo tiempo, con todos los problemas que se derivan de sus especiales características y tradiciones, pero tengo la seguridad de que Barcelona tiene también el impulso creador, la capacidad de gestión y la iniciativa suficiente para proseguir su desarrollo armónico de forma eficaz.

El Gobierno que presido quie-



re dejar constancia de su respeto, exento de tópicos, por estas características de la ciudad a la que tan dignamente ustedes representan. Este respeto, sin embargo, no nos impide sentirnos comprometidos en la búsqueda de solución y en la tarea de aportar los medios necesarios para hacer una auténtica política social que pueda corregir los desajustes económicos que con tanta frecuencia inciden penosamente sobre las clases más necesitadas en el desarrollo de una gran urbe.

He dicho en otras ocasiones que la ley para la Reforma Política, es fundamentalmente un instrumento para permitir oír la voz de nuestro pueblo. Ahora, cuando esta voz ha sido suficientemente oída y sabemos que ese proyecto de ley para la Reforma Política goza de un consentimiento abrumadoramente mayoritario del pueblo español, quiero añadir que el Gobierno que presido seguirá conduciendo la transición con un espíritu abierto al diálogo, atento a la realidad social, respetuoso a las opiniones de los grupos, las Instituciones, las personas y los partidos que quieran integrarse en esta gran empresa común.

Al darles las gracias por su bienvenida, al expresarles mi satisfacción por encontrarme hoy entre ustedes, he querido destacar brevemente estos dos proyectos del Gobierno, porque tengo la seguridad, de que ambos son plenamente compartidos por el pueblo de Barcelona. Muchas gracias.»

En la Diputación

Terminado este acto de recepción, el Presidente del Gobierno se trasladó al palacio del Gobierno Civil, donde almorzó con los Gobernadores Civiles y Presidentes de las Diputaciones de las cuatro provincias catalanas.

Tras el almuerzo, Adolfo Suárez se dirigió al palacio de la Diputación Provincial, donde pronunció un discurso, en el acto de entrega de las conclusiones de la Comisión para el estudio de un Régimen Especial para Cataluña.

En primer término, habló el Presidente de la Diputación Pro-

vincial de Barcelona, Juan Antonio Samaranch; entre otras cosas, dijo:

Discurso de don Juan Antonio Samaranch.

«Nos hemos planteado muy seriamente el papel de Catalunya en el contexto español, con el íntimo convencimiento de que sólo con una clara conciencia de que su personalidad colectiva será admitida, respetada y potenciada, podrá aportar, sin reservas, el inmenso caudal de su capacidad creadora, que la hace, sin ningún género de dudas, avanzada de España en Europa.

Y para que esto suceda —añadió—, hay que superar esquemas centralistas; hoy totalmente desfasados; llenando de contenido a las Corporaciones Locales; sentando las bases que hagan posible, en un futuro inmediato, la autonomía regional con una óptica proyecta-

da más allá de aspiraciones nostálgicas, hacia horizontes de futuro; pero teniendo como norte permanente el hecho de que la región es la única estructura en la que puede producirse la fecundación integral de España y la base natural de agrupación que pueda dar eficacia real a municipios, comarcas y provincias.

Pero queremos dejar bien sentado que en este esquema de autonomía regional que propugnamos no tiene cabida el privilegio ni la imposición. Aspiramos a un total reconocimiento de nuestras instituciones, cultura y lengua, dentro del respeto debido al gran número de hermanos que procedentes de otras tierras conviven con nosotros, y que han hecho posible, con la aportación de su esfuerzo, que hoy, Catalunya, sea lo que es.

Queremos que Catalunya siga en la senda del desarrollo económico y social seguida hasta hoy.»

DISCURSO DEL PRESIDENTE

A continuación, el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, pronunció el siguiente discurso: «Con profunda satisfacción, me dirijo hoy por vez primera al pueblo de Cataluña. Lo hago como Presidente del Gobierno de un Rey que hace sólo dos meses decía en el Salón del Tinell: "Quisiera hoy reafirmaros la importancia excepcional que atribuyo a Cataluña y a la personalidad catalana en el conjunto de las tierras de España". Y lo hago como Presidente de un Gobierno que en su declaración programática señaló nitidamente "la importancia del hecho regional" y el reconocimiento de "la diversidad de pueblos integrados en la unidad indisoluble de España". Ambas circunstancias son un indicativo claro de mi presencia en Barcelona. Por ello estamos asistiendo a un acto de honda dimensión política, inscrito en el marco de la nueva etapa constitucional que se anuncia para España.

Mi visita no es, pues, un simple acto de cortesía, sino una parte muy señalada del programa de Gobierno que estamos cumpliendo y del espíritu de la

Corona, a la que con orgullo servimos. De ese espíritu y de la amplia comprensión del hecho catalán por S. M. el Rey, surgió precisamente el decreto que creó la Comisión para el estudio del Régimen Especial de Cataluña, que hoy finaliza su fecundo trabajo. A sus miembros quiero rendir testimonio de gratitud por el esfuerzo realizado y por las opciones ofrecidas. Al pueblo de Cataluña quiero decirle que sus aspiraciones son contempladas desde el Gobierno con realismo y afán de solución. Cuando el norte de nuestra convivencia está marcado por el principio de que ninguna causa será olvidada, es lógico que el Gobierno se apresure a recoger las justas aspiraciones, las canalice, las asuma y las dé forma legal para que sean operativas. Si no lo hiciésemos no seríamos fieles al sentido de servicio que tenemos de la política, ni ejecutaríamos el propósito de nuestra declaración programática de "facilitar la creación, a través de las leyes, de aquellos instrumentos de decisión y representación que propicien una mayor autonomía en la gestión de sus propios in-

- **Universalidad, igualdad, solidaridad, autonomía y respeto a la voluntad del pueblo de España, bases del proyecto de ley de Régimen Especial**
- **El Gobierno comparte el criterio descentralizador de funciones y competencia a favor de la Administración Local en todo aquello que pueda significar unos mejores servicios para la comunidad**
- **Se estudia la configuración de un Consell General de Catalunya, compuesto por todos los diputados y senadores de las cuatro provincias catalanas, elegidos por sufragio universal**

tereses y en desarrollo de los valores peculiares de cada región».

El hecho regional

Venir a Cataluña, señores, es encararse de lleno con el hecho regional. Y digo "encararse" porque es lo contrario de "eludir" o "soslayar". Y al hacerlo sabemos que tenemos que contemplar seriamente varias perspectivas: la derivada de la pujanza de las tradiciones, la lengua, la cultura, la idiosincrasia y las peculiaridades de toda índole, así como el regionalismo entendido como solución racional a la descentralización administrativa, para conseguir la mayor eficacia de los servicios públicos, para ordenar más adecuadamente el territorio y para lograr la mayor participación ciudadana.

Por ello —y permítanme que lo señale como principio de inspiración de nuestra política— no podemos caer en la simplificación. No podemos acudir a un puro regionalismo tecnocrático que persiga una eficacia aséptica y tan alejada del sentir popular que no llegue siquiera a recoger y respetar las demandas de los ciudadanos, ni nos vamos a quedar en lo meramente cultural.

Pretendemos asumir ambas concepciones, sin descuidar ninguna de sus facetas. La región, como unidad, ha de satisfacer las legítimas aspiraciones de afirmación de la personalidad de los pueblos, pero tiene que ser, además, un modo y un medio para la eficaz prestación de servicios públicos, y consecuentemente, para el progreso de la nación entera. Todo ello, con ri-

gor. Todo ello, con seriedad. Todo ello, con realismo, porque institucionalizar la región no es sólo una necesidad de hora presente, sino un reto de futuro en la organización del Estado. Y porque es un reto de futuro, el Gobierno que presido quiere —al igual que la reforma política— que las soluciones sean dadas por el pueblo a través de los representantes legítimos que surjan de las próximas elecciones.

Postura del Gobierno

El Gobierno —¿qué duda cabe!— podía sentir la tentación de los remedios de urgencia. Pero no sería realista, aunque fuese posible el intentarlo. Un Gobierno que conduce la transición reconoce la realidad del problema, asume la demanda de soluciones y en consecuencia, prepara los instrumentos para que éstas puedan llegar según el auténtico deseo y mandato de la sociedad. Por todo ello nuestra postura actual es muy concreta:

PRIMERO.—Reconocimiento de la realidad regional, que exige una mayor autonomía en la gestión de los intereses propios y la creación de órganos adecuados a este fin.

SEGUNDO.—Reconocimiento de la región como entidad autónoma de decisión y gestión de sus propios asuntos en el marco indisoluble de la unidad de España.

TERCERO.—Creación de los instrumentos necesarios y de las condiciones legales precisas para que la representación popu-

lar auténtica pueda decidir la forma y modo de cómo articular las personalidades regionales.

CUARTO.—Convencimiento de que gran parte de los problemas comunes desbordan en su realización las áreas provinciales y postulan un tratamiento a nivel regional.

No caben soluciones uniformes

Dicho esto es preciso significar que el hecho regional español presenta notorias diferencias con otros países. En efecto, en España son casi siempre las regiones más desarrolladas las que presentan unos perfiles diferenciales más acusados. Existen, además, injustos desequilibrios regionales. Al propio tiempo, la riqueza generada por las regiones de más alto nivel posibilita mayores inversiones en infraestructura y equipamiento. Por ello no caben soluciones uniformes. Y si hablamos de que sean los representantes de las regiones, elegidos de acuerdo con el nuevo pluralismo, los que den respuesta a las demandas, no estamos cayendo en una devaluación. Al contrario: estamos expresando el máximo respeto al hecho regional y reconociendo que, también en este terreno, sea la soberanía popular la que tenga la palabra.

Partiendo de estas consideraciones el Gobierno se plantea como tema capital el hecho catalán: el hecho de un pueblo con personalidad propia y perfectamente definida, el hecho de una comunidad resultante de un proceso histórico que le confirió carácter y naturaleza propia dentro de la armonía de la unidad de España.

Por eso, porque nunca ha dejado de existir, el hecho catalán convive aquí con sencilla cotidianeidad. El sentimiento de Cataluña como unidad diferenciada no lo estamos inventando ni improvisando. Esto quizá sea demasiado elemental para decirlo en Cataluña, pero hemos de hacerlo para tratar de encontrar vías de solución y diálogo paralelas a ese reconocimiento. Nuestro tiempo nos impone la obligación de buscar lo que es cierto históricamente y no sólo válido en una circunstancia; lo que tiene raíces sólidas y, por tanto, posibilidades para el mañana; lo que es testimonio, y no sólo fórmula.

Entender a Cataluña debiera ser tarea fácil, pero la retórica ha suplantado a veces los valores reales por elogios tópicos cuando no interesados. Por eso, a la hora de intentar el camino de las soluciones, queremos empezar por el principio: por reconocer el testimonio catalán como un valor de fidelidad a la historia, basada en instituciones jurídicas; técnicas agrícolas, industriales y de organizaciones mercantiles; asentamientos rurales y urbanos; conceptos de la familia, de la convivencia y de la cooperación social; formas de vida religiosa.

Propuesta con sentido actual y de futuro

Pero conocer la historia y distinguir las peculiaridades es relativamente fácil. Vivirlas sólo es posible si se tiene capacidad de innovación. Por eso es absolutamente necesario buscar respuestas con sentido actual y de futuro. Pienso que no podemos refugiarnos en un pasado puramente nostálgico ni desconocer los nuevos ingredientes de la actualidad. Respetamos la Historia, pero las soluciones no pueden tener su único aval: tienen que apoyarse en un realismo ac-

● El Gobierno entiende que de la misma manera que el bilingüismo castellano-catalán es un hecho normal en la vida familiar, cultural y social, puede serlo también en la vida oficial

tual, en un amplio consenso de adhesión popular y en la realidad sociológica de España y de sus regiones. Consecuentemente, los problemas culturales, comenzando por las legítimas exigencias de la lengua, tendrán un tratamiento específico. Los económicos y políticos, el que les corresponda y decidan los órganos representativos.

En lo cultural debemos congratularnos de que España haya nacido y crecido al calor de varias lenguas, y esto no hay que decirlo de pasada, sino ahondar en la idea de que el pluralismo lingüístico está vigente. También las soluciones en este terreno tratan de hallar la fórmula adecuada para que Cataluña pueda expresar su potencialidad y personalidad en el concierto nacional.

El tratamiento político exige, además del reconocimiento, el sentido de actualidad ya señalado, en el que figura la evidencia de una fuerte inmigración. Esta nueva situación creada por el desarrollo supone, quizá un evidente enriquecimiento de la convivencia nacional, pero también plantea dificultades de adaptación, sólo superables por la progresiva integración de los inmigrantes en la comunidad que los acoge, y en la que rinden las energías y los frutos de su trabajo.

Tenemos ya un primer trazado del camino a seguir: los estudios de la Comisión de Régimen Especial de las cuatro provincias catalanas. Son unos estudios realistas, en cuanto han considerado como punto de partida la situación política actual de España y en cuanto que, partiendo de los más significativos datos históricos, perfila las posibilidades de futuro de una Cataluña cuya potenciación se proyecta hacia la común empresa española. Sus planteamientos parten de la afirmación de su personalidad histórica, pero, asimismo, ni desconocen ni olvidan que esa comunidad nacional fue el fruto de la unión en un ideal común de los grandes pueblos que la constituyen.

Principios del proyecto

Así, en el proyecto de Régimen Especial que hoy entrega la Comisión se establecen unos principios que deseo destacar:

— UNIVERSALIDAD, que evita cualquier tipo de privilegios;

— IGUALDAD, que apunta hacia un regionalismo no discriminatorio entre territorios y pueblos.

— SOLIDARIDAD, que abre el entendimiento con las otras regiones.

— AUTONOMIA, que supone la atribución de un ámbito propio de decisión para Cataluña;

— PLURALIDAD de formas regionales, cuando se cumplan los anteriores principios; y

— RESPETO a la voluntad del pueblo de España.

El razonado estudio de un Régimen Especial para Cataluña que la Comisión presenta es base importante y válida para ser

sometida a la consideración de las futuras Cortes. Pero creo también que algunas de sus conclusiones pueden constituir una opción para el Gobierno y otras podrán convertirse en realidad en función del desarrollo de la ley de Bases del Estatuto del Régimen Local. Por la trascendencia de las proposiciones presentadas y por la propia naturaleza del tema que abordan, el Gobierno asume el compromiso de estudiarlas con el detenimiento y profundidad que merecen.

Un primer paso es la propuesta de configurar un Consell General de Catalunya, compuesto por todos los diputados y senadores de las cuatro provincias catalanas, elegidos por sufragio universal, y por unos representantes de cada una de las diputaciones de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, al que se encomendará la elaboración de un proyecto de estatuto de Cataluña. Esta proposición está en concordancia con la ley para la Reforma Política y con la filosofía política del Gobierno respecto al tratamiento de la institucionalización regional. Podrán, pues, los catalanes presentar su opción a las Cortes para que éstas, como representantes de todo el pueblo español, adopten el acuerdo final.

La Comisión hace, igualmente, una amplia propuesta de delegación y transferencia de funciones y servicios a favor de las corporaciones locales, tanto en el orden económico como en el técnico y administrativo. La complejidad y el detalle del texto articulado que se presenta exigen un estudio detenido. En todo caso, debo sobre este tema anticipar que el Gobierno comparte el criterio de descentralización de funciones y competencias a favor de la Administración Local en todo aquello que pueda significar unos mejores servicios para la comunidad y una mayor aproximación de la Administración a los ciudadanos y a la participación de éstos en las tareas que a todos interesan.

Mancomunidad

La creación de una mancomunidad de las cuatro diputaciones catalanas constituye otra propuesta operativa de la Comisión de Régimen Especial. El objetivo inicial de la mancomunidad está previsto en la ley de Régimen Local y tiene en Cataluña el recuerdo histórico de la gran labor que realizó la mancomunidad presidida inicialmente por Prat de la Riba.

Corresponde ahora a las Diputaciones elaborar el oportuno proyecto de Estatutos de la Mancomunidad de Cataluña, que deberá cimentarse en un acuerdo tan amplio como las instituciones provinciales lo consideren útil para el cumplimiento de sus fines.

El hecho catalán tiene como base y consecuencia diferenciales, según queda dicho, la existencia de una lengua propia y de una cultura vinculada al idioma.

Por ello la Comisión del Régimen Especial propone la coofi-

cialidad de las lenguas castellana y catalana.

El Gobierno entiende que de la misma manera que el bilingüismo castellano-catalán es un hecho normal en la vida familiar, cultural y social puede serlo también en la vida oficial. Por ello el Gobierno comparte el principio de la cooficialidad del castellano y del catalán en el territorio de Cataluña.

En este contexto, debo precisar que me parece más exacto hablar del reconocimiento del principio del bilingüismo, con carácter oficial, en Cataluña, pues la lengua es siempre un fenómeno social y sólo en ocasiones un fenómeno político, y las decisiones acerca de su utilización no deben depender de la ideología del partido o grupo que gobierne, sino de razones a la vez más humanas y pragmáticas: de su vigencia real como fenómeno de comunicación social. Pretendemos, en fin, algo tan normal como que todos españoles puedan expresarse en la lengua española que realmente hablan, y todo ello, con naturalidad, sin perjuicio de la lengua común que España eligió libremente y sin ninguna imposición, y que es, de hecho, su unitario medio de expresión hace ya más de cuatro siglos.

La implantación de este principio no es tarea fácil, pues debe tenerse en cuenta la realidad cultural y social de todas las regiones españolas y las complejas implicaciones de unas con otras. Por ello el Gobierno estima necesario que su implantación en el ámbito oficial y educativo debe ser gradual y progresivo, reflejando y animando la evolución natural del hecho idiomático, pero sin crear dificultades o traumas a las diversas comunidades e instituciones que deben utilizar distintas lenguas. En esta línea, la primera articulación operativa de la cooficialidad se podrá producir en las corporaciones locales, para, sucesivamente, ir estudiando su aplicación a otros sectores de la actividad oficial.

En el orden cultural, el Gobierno que preside ha dado ya pasos importantes, tales como el reciente reconocimiento legal del prestigioso Institut d'Estudis Catalans y se propone establecer, a su vez, una nueva regulación de la enseñanza en lenguas vernáculas, en los casos que procedan, y mantener, en todo caso, el principio de libertad de la elección.

A nadie se le oculta que vivimos un momento de excepcional trascendencia para nuestra Patria. Estamos empeñados en conseguir una transición pacífica hacia una nueva forma de convivencia política y establecer las bases sólidas de un régimen democrático, que estructure la gobernación del país mediante el reconocimiento del pluralismo de opciones políticas, junto con una estabilidad y fortaleza de la autoridad que permita el progreso del pueblo en paz, en libertad y en justicia.

Hoy tenemos la satisfacción de saber, después del referéndum nacional del día quince, que España desea el cambio pacífico, desea que la evolución se produzca desde la normalidad y desea también poder participar en unas elecciones libres, fiables y democráticas para dar su representación a quienes merezcan su confianza. La expresión de estos deseos populares obliga mucho al Gobierno. Le obliga, sobre todo, a proseguir en su tarea, ahora exigida por un consenso mayoritario.

La ley para la Reforma Política, sancionada por el pueblo español, abre la puerta a más profundas modificaciones de la realidad legal de nuestra nación. Entre esas modificaciones que se harán en el futuro, con ma-

yor representatividad, con mayor autoridad, con un fiel reflejo de las tendencias de la base social, figura la justa comprensión del hecho regional y sus soluciones. Les invito, señores, a que de todo ello hagamos, en común, nuestra meta colectiva. Que ése sea nuestro próximo paso. El referéndum ha sido algo más que el nacimiento de la esperanza de que es posible la democracia. Es además la oportunidad para que empecemos a contemplar con realismo, sin nostalgias ni temores innecesarios, los problemas más acuciantes de nuestro tiempo. Entre ellos figura el regional. Y dentro de éste, evidentemente, el de Cataluña.

Conclusiones generales de los trabajos

A continuación, el secretario de la Comisión dio cuenta de las conclusiones generales de los trabajos realizados como paso previo para la institucionalización de la región catalana, de modo que puedan ser adoptadas por cualquier otra región. Como principios esenciales al elaborar los criterios por parte de la Comisión, citó los siguientes:

a) Universalidad, que supone la exclusión de todo sistema no generalizable.

b) Igualdad, que implica que el regionalismo no es elemento de discriminación entre territorios, o pueblos.

c) Solidaridad, con el resto de las regiones del país.

d) Autonomía, que supone la atribución de un ámbito propio de decisión.

e) Pluralidad de formas regionales, cuando se cumplan los anteriores principios, y

f) Legalidad, pues todo sistema regional ha de ser objeto de ley votada en Cortes.

La Comisión considera que para hacer efectiva en el menor tiempo posible la institucionalización de la región, deberá procederse a través de las tres etapas siguientes:

a) Decisiones que son susceptibles de adoptarse al amparo de la legislación vigente.

b) Régimen administrativo especial para las cuatro provincias de la región catalana.

c) Creación de los organismos que hayan de redactar su estatuto y, en su caso, gestionar los intereses de la región.

Las decisiones que pueden adoptarse en la actualidad o en un futuro inmediato son las siguientes:

a) Constitución de una amplia mancomunidad de servicios de las cuatro provincias catalanas.

b) Transferencia de funciones, obras y servicios del Estado a las Diputaciones.

En la Merced

Al finalizar el acto celebrado en el palacio de la Diputación Provincial y en vez de dirigirse en automóvil hacia el Gobierno Civil, como estaba previsto, el Presidente del Gobierno y sus acompañantes pasearon por algunas calles del casco antiguo de la Ciudad Condal y visitaron la basílica de la Merced.

A las siete de la tarde y ya en el Gobierno Civil, el Presidente se reunió en una sesión de trabajo con una veintena de Alcaldes, presidentes de los consistorios de las poblaciones cabeceras de comarcas barcelonesas y de más de cincuenta mil habitantes. En la reunión participaron también los señores Martín Villa y Ortiz Sánchez, así como el Gobernador Civil de la provincia, el Presidente de la Diputación y el Alcalde de Barcelona.